



# AJUNTAMENT DE BENLLOCH

CIF P-1202900-E  
C/ Àngel Ortega, s/n (12181)

benlloch\_alc@gva.es  
www.gva.es/benlloch

Tel. 964339001  
Fax 964339246

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BENLLOCH EL DÍA 12 DE MAYO DE 2004.

### ASISTENTES:

### ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Juan José Edo Gil

### CONCEJALES:

D. Angel Ribés Bellés  
D. Angel M. Hernando Domingo  
D<sup>a</sup>. Ana Belén Edo Gil  
D. José Vicente Guimerá Vallés  
D<sup>a</sup>. Laura Nieves Alcalá Collado

En el Ayuntamiento de Benlloch (Castellón), a las 13,00 h. del día 12 de mayo de 2004, celebra sesión extraordinaria el Pleno de la Corporación, previa convocatoria efectuada al efecto con la antelación prevista en la Ley.

Preside la sesión D. Juan José Edo Gil, como Alcalde-Presidente, asistiendo los Concejales expresados al margen y actuando como Secretario D. Raul Ferreres Ruiz.

Abierta la sesión por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

### SECRETARIO:

D. Raul Ferreres Ruiz

### ORDEN DEL DÍA:

**PUNTO PRIMERO.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dada cuenta del Acta de la sesión anterior de fecha 21 de abril de 2004, ésta es aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

**PUNTO SEGUNDO.-** PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE OBRAS EN PLAN DE INFRAESTRUCTURAS 2004 DE LA DIPUTACIÓN.-

Deliberada la propuesta, se somete a votación resultando aprobada por unanimidad de todos los presentes, con el siguiente contenido:

“En el B.O.P. nº 44 de 10 de abril de 2004 se publicaron las BASES POR LAS QUE SE RIGE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS, ENTIDADES LOCALES Y MANCOMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN PARA LA REALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DURANTE EL AÑO 2004, por parte de la Diputación Provincial.



# AJUNTAMENT DE BENLLOCH

CIF P-1202900-E  
C/ Àngel Ortega, s/n (12181)

benlloch\_alc@gva.es  
www.gva.es/benlloch

Tel. 964339001  
Fax 964339246

A la vista de ellas, esta Alcaldía consideró conveniente encomendar la redacción de una Memoria Valorada sobre CONSTRUCCIÓN DE 48 NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE BENLLOCH, por considerar necesario la realización de dichas obras, teniendo en cuenta la carencia de nichos vacíos.

Por todo ello, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1) Aprobar la memoria valorada, redactada por el arquitecto municipal D. Jaime Gimeno Conde, para la realización de las obras de CONSTRUCCIÓN DE 48 NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE BENLLOCH y que asciende a un total de 18.000,00 €.

2) Solicitar de la Excma. Diputación Provincial la concesión de subvención, en la cuantía máxima posible, de acuerdo con las BASES POR LAS QUE SE RIGE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS, ENTIDADES LOCALES Y MANCOMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN PARA LA REALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DURANTE EL AÑO 2004, publicadas en el B.O.P. nº 44 del pasado 10 de abril de 2004.

3) Este Ayuntamiento se compromete a la aportación económica de la parte que no sea financiada por la Diputación Provincial, con cargo a la partida 4.622.01 del Presupuesto Municipal de Gastos de 2004 aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 9 de febrero de 2004.

4) Asimismo, se declara que la actuación para la que se solicita subvención no se ha incluido en otro Plan o Programa de la Diputación Provincial de Castellón.

**PUNTO TERCERO.-** PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE OBRAS EN PLAN DE ACCESOS 2004 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Deliberado suficientemente el asunto, se somete a votación resultando aprobado por unanimidad de todos los asistentes, adoptándose el siguiente acuerdo:

“Vistas las Bases que regulan la convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos para el Plan de Mejoras de Accesos a la Población para el año 2004, publicadas en el B.O.P. núm. 44 de 10 de abril de 2004;

Teniendo en cuenta que este Ayuntamiento considera como obra de interés municipal el proyecto de MEJORAS ACCESOS DESDE CAMINO VIEJO DE CABANES en Benlloch;

Visto el proyecto técnico redactado por el Arquitecto Municipal D. Jaime Gimeno Conde para la citada obra, a petición del equipo de gobierno municipal, que importa un total de 8.000,00 € (IVA incluido);



# AJUNTAMENT DE BENLLOCH

CIF P-1202900-E  
C/ Àngel Ortega, s/n (12181)

benlloch\_alc@gva.es  
www.gva.es/benlloch

Tel. 964339001  
Fax 964339246

Por todo ello se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Solicitar de la Excm. Diputación Provincial la inclusión de la obra MEJORAS ACCESOS DESDE CAMINO VIEJO DE CABANES en Benlloch en el Plan de Mejora de Accesos a la Población 2004, puesto que se trata claramente de obras de construcción y reforma de los accesos al municipio, lo cual viene justificado en la memoria que se acompaña a la presente.

**SEGUNDO.-** Aprobar el proyecto técnico de la citada obra redactado por el Arquitecto Municipal D. Jaime Gimeno Conde por un importe total de 8.000,00 €

**TERCERO.-** Comprometerse a aportar la cuantía económica que resulte de la aprobación del Plan, siendo a cargo del Ayuntamiento la diferencia no subvencionada por la Diputación hasta el total importe del proyecto técnico, con cargo a la partida 4.600.04 del Presupuesto Municipal de 2004.

**PUNTO CUARTO.-** PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE REALIZACIÓN CERTAMEN DE GUITARRA “DANIEL FORTEA”.

Deliberado el asunto, se somete a votación resultando aprobado por unanimidad de todos los asistentes, adoptándose el siguiente acuerdo:

“Daniel Fortea, fallecido hace 51 años, nació y se crió en la localidad de Benlloch. Guitarrista de renombre internacional, ha exportado la influencia que debiera ejercer nuestra localidad en su obra alrededor del mundo. Nuestro pueblo, por tanto, no sólo le debe estar agradecido sino que tiene la obligación de reivindicar su figura y la obra que produjo. No son pocas las muestras de agradecimiento que el compositor ha recibido hasta el momento, ni las manifestaciones por parte de la población de la localidad para perpetuarlas. Por ello, y con la inestimable ayuda e impulso de Ester Nebot Ibáñez, el Ayuntamiento de Benlloch organizará un certamen anual de guitarra destinado a potenciar el conocimiento del compositor entre los jóvenes guitarristas. El Certamen de Joves Guitarristas Daniel Fortea, que es como se denominará, se celebrará el último fin de semana de noviembre de cada año.

El certamen se regirá a partir de unas bases que pormenorizan la articulación normativa y organizativa del concurso las cuales se adjuntan a continuación.

Por todo lo dicho se propone la adopción en Pleno del Ayuntamiento del siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Celebrar en las fechas citadas y de acuerdo a las características mencionadas, la primera edición del “Certamen Joves Guitarristas Daniel Fortea”.

**SEGUNDO:** Regir el certamen de acuerdo a las Bases adjuntas.



# AJUNTAMENT DE BENLLOCH

CIF P-1202900-E  
C/ Àngel Ortega, s/n (12181)

benloch\_alc@gva.es  
www.gva.es/benlloch

Tel. 964339001  
Fax 964339246

## BASES

TITULO: “CERTÀMEN DE JOVES GUITARRISTES DANIEL FORTEA”

ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE BENLLOCH-  
Delegación de Cultura

FECHA: 27 de Noviembre 2004

PARTICIPANTES:

Pueden participar en el Certamen todos-as los-as jóvenes estudiantes de guitarra matriculados en el curso 2003-2004 en algún centro oficial u homologado -por los respectivos estados- de enseñanza musical de la Unión Europea, y cuya edad esté comprendida entre los 17 y los 25 años, ambos inclusive.

REPERTORIO:

- Obra obligada: “Danza de muñecos” de Daniel Fortea. Editada por la Biblioteca Fortea.
- Obra de libre elección publicada que no supere los 6 minutos de duración.

TRIBUNAL:

Lo constituirán cinco músicos profesionales entre los cuales habrá un compositor y profesores de centros de enseñanza oficial. Además habrá un secretario sin derecho a voto y con la finalidad de levantar las actas oportunas.

El fallo del jurado se producirá a continuación de la actuación del conjunto de intérpretes mientras se realizará una actuación de exhibición fuera de concurso. La decisión del jurado será inapelable.

PREMIOS:

Optarán a premio los dos intérpretes con mejor puntuación. Los premios serán los siguientes:

Primer premio: Guitarra de concierto. Categoría A  
Segundo premio: Guitarra de concierto. Categoría B

Al resto de los participantes se les hará entrega de una placa o título acreditativo de su participación.



# AJUNTAMENT DE BENLLOCH

CIF P-1202900-E  
C/ Àngel Ortega, s/n (12181)

benlloch\_alc@gva.es  
www.gva.es/benlloch

Tel. 964339001  
Fax 964339246

Las puntuaciones obtenidas por cada intérprete figurarán en el acta levantada por el secretario y serán consultables pero no leídas en el acto de entrega de premios.

## INSCRIPCIÓN:

Para formalizar la inscripción se entregará solicitud acompañada de una fotografía tipo carnet y una fotocopia del D.N.I. En la solicitud debe figurar:

- Nombre y apellidos.
- Dirección y teléfono de contacto.
- Título y autor de la obra libre.

Además se adjuntará una copia compulsada de la matrícula del curso 2003-2004.

Los documentos serán remitidos a la siguiente dirección:

AYUNTAMIENTO DE BEN LLOCH  
Calle Àngel Ortega S/N -12181, Benlloch  
Att. "Certamen Jóvenes Guitarristas Daniel Fortea "

Fecha de inscripción: Del 1 al 30 de Septiembre de 2004.

La inscripción será gratuita.

La inscripción obliga a la aceptación de las presentes Bases.

## ACTO DE ENTREGA

El acto de entrega de los premios tendrá lugar seguidamente de la lectura de las puntuaciones obtenidas por los premiados. ""

Y sin haber más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizado el acto levantando la sesión a las trece horas y quince minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

VºBº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,